



DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES

Subsecretaría



JUSTICIA

Libertad condicional

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 246 y 1001 del Código de Justicia Militar y previo acuerdo del Consejo de Ministros, se conceden los beneficios de libertad condicional, por el tiempo de condena que le queda por cumplir, al corrigiendo de la Penitencia Militar de la Mola (Mahón), Luis Padillo Padillo.

Madrid, 5 de febrero de 1960.

BARROSO

Estado Mayor Central del Ejército



OFICINAS MILITARES

Vacantes de destino

Próximo a quedar vacante el destino de auxiliar en la Agregación Militar a la Embajada de España en Washington, se anuncia para proveerlo por elección entre oficiales del Cuerpo de Oficinas Militares, con

arreglo a las normas contenidas en la Orden de 31 de marzo de 1959 (D. O. núm. 75), debiendo el oficial que sea designado para dicho cargo pasar agregado al Estado Mayor Central, recibiendo la gratificación fijada para el personal con destino en dicho Centro hasta su incorporación a la referida Agregación Militar.

Las instancias de los solicitantes, en unión de las copias de las Hojas de servicios de los interesados y de los informes de éstos que se indican en las normas precitadas, deberán tener entrada en este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal) dentro del plazo de quince días, contados a partir de la publicación de la presente Orden, siendo obligatorio para los residentes en Africa, Baleares y Canarias anticipar por telégrafo sus peticiones.

Madrid, 18 de febrero de 1960.

BARROSO

Dirección General de Reclutamiento y Personal



INFANTERIA

Destinos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 11 de julio de 1952 (D. O. número 148), y para cubrir la vacante de comandante de cualquier Arma de la Escala activa, Primer Grupo, existente en la Secretaría de la Dirección General de Reclutamiento y Personal, de este Ministerio, anunciada

en turno de libre elección por Orden de 5 de enero de 1960 (D. O. número 11), pasa destinado, con carácter voluntario, el comandante de Infantería de dicha Escala y Grupo don Teodoro García Morales, del Regimiento de Infantería Cantabria número 30, debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 24 de febrero de 1960.

BARROSO

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 24 de diciembre de 1959 (D. O. número 294), pasa destinado a las Fuerzas de Policía Armada y de Tráfico, para la guarnición de Almería, el teniente de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, D. Leandro Santamaría Ruiz, el cual causa baja en la Agrupación de Infantería Independiente Lepanto núm. 2 y queda en la situación de «Al servicio de otros Ministerios» en las condiciones que para los comprendidos en el Primer Grupo se determinan en el artículo séptimo de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72).

Madrid, 20 de febrero de 1960.

BARROSO

Bajas

La Autoridad Militar correspondiente comunica que el día 12 de febrero de 1960 falleció en Tetuán el capitán de Infantería (E. C.) don Francisco Merelo Gómez, que tenía su destino como agregado al Destacamento del Estado Mayor del Ejército del Norte de Africa, en dicha plaza.

Madrid, 20 de febrero de 1960.

BARROSO

Reemplazo

Pasa a la situación de reemplazo por enfermo en la 1.ª Región Militar, con residencia en Badajoz, a partir del día 20 de febrero de 1960, en las condiciones señaladas en el artículo 5.º, apartado b) de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. número 72), el capitán de Infantería de la Escala complementaria D. Alejandro Ledesma Flores, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 1, por hallarse comprendido en el artículo 41 de las Instrucciones aprobadas por Orden de 17 de julio, de 1956 (D. O. núm. 162).

Madrid, 20 de febrero de 1960.

BARROSO

Vacantes de destino

De libre elección.

Una de capitán de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, existente en el Cuadro de Profesorado y Mando de la 2.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior (Distrito de Valencia).

Documentación a enviar: Instancia, copia de la Hoja de Servicios, Ficha-resumen e informe a que hace referencia la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. núm. 186), ampliada por otra de 8 de marzo de 1955 (DIARIO OFICIAL núm. 59).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 20 de febrero de 1960.

BARROSO

De libre elección.

Una de teniente auxiliar existente en el Grupo de Tiradores de Infantería número 1.

Documentación: Instancia, copia de la Hoja de Servicios, Ficha-resumen y el certificado médico a que se refiere el apartado b) del artículo tercero de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 23 de octubre de 1954 (D. O. núm. 261), dirigida al Capitán General de Canarias.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 20 de febrero de 1960.

BARROSO

Matrimonios

Con arreglo a las disposiciones de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio a los oficiales de Infantería relacionados a continuación:

Teniente de Infantería (E. A.) don Juan Hernández Díaz, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería, con doña Clara Gutiérrez Luaces.

Otro, D. Francisco Villanueva Llorente, de la Agrupación de Infantería Garelano núm. 45, con doña María Inmaculada García Martín.

Madrid, 20 de febrero de 1960.

BARROSO

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 32 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales de Infantería que a continuación se relacionan:

Brigada de Infantería D. José Malpica Vistado, de la Agrupación de Infantería Nápoles núm. 24, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1959.

Otro, D. Angel Martínez Alonso, de la Agrupación de Infantería Burgos número 36, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1960.

Otro, D. José Lamolda Poyatos, del Grupo de Tiradores de Infantería núm. 1, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1960.

Otro, D. Luis Sastre Modrón, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Tetuán núm. 1, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1960.

Siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1960

Brigada de Infantería D. Nicomedes Parra Fernández, del Regimiento de Infantería Ceuta núm. 54.

Otro, D. Andrés López Sanabria, del mismo.

Otro, D. Francisco Sanz de Siria Tuñón, de la Agrupación de Infantería Simancas núm. 4.

Otro, D. Fernando Verde Fernández, de la Agrupación de Infantería Argel núm. 27.

Otro, D. Raimundo Castaño Rodríguez, de la misma.

Otro, D. Eloy Ros Puche, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería de Alhucemas núm. 5.

Otro, D. Ramón Fernández González, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.

Otro, D. Guillermo Rodríguez Val-

verde, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 16.

Otro, D. Felipe Pérez Vega, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 37.

Otro, D. Hilario Alonso Llamas, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 42.

Otro, D. José Villar Ojeda, del Gobierno Militar de Ciudad Real.

Brigada de Infantería D. Rafael Solís Quintana, de la Agrupación de Infantería Nápoles núm. 24, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1960.

Sargento de Infantería D. Benito Ramírez Lozano, del Regimiento de Infantería Ceuta núm. 54, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a partir de 1 de junio de 1953 y efectos administrativos de 1 de agosto de 1959. (Rectificación.)

Otro, D. Gonzalo Calzada García, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Ceuta núm. 3, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1959.

Siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1960

Sargento de Infantería D. Juan Serrano Guerrero, del Regimiento de Infantería Cádiz núm. 41.

Otro, D. Gregorio López Ruiz, de la Agrupación de Infantería Bailén número 60.

Otro, D. Valentín Morales Serrano, de la Agrupación de Cazadores de Montaña núm. 3.

Otro, D. Silverio Zabálza Labaño, de la Agrupación de Cazadores de Montaña núm. 3.

Otro, D. Francisco del Río Cárcamo, de la Agrupación de Cazadores de Montaña núm. 3.

Otro, D. Aurelio Peña Alonso, de la Capitanía General de la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Antonio Baista Pérez, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Tetuán núm. 1.

Otro, D. Benigno Barroso Jiménez, del Batallón de Infantería de este Ministerio.

Otro, D. Manuel González Pérez, del Grupo de Automovilismo de Batallas.

Siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1960

Sargento de Infantería D. Francisco Valpuesta Delgado, del Regimiento de Infantería Wad-Ras núm. 56.

Otro, D. Miguel Llabrés Florit, del Regimiento de Infantería Teruel número 48.

Otro, D. Juan Cardona Roselló, del Regimiento de Infantería Teruel número 48.

Otro, D. Francisco Malagón Lozano, de la Agrupación de Infantería Córdoba número 10.

Otro, D. Pedro Calvo Rodríguez, de la Agrupación de Infantería Castilla número 16.

Otro, D. Felipe Solís Rodríguez, de la Agrupación de Infantería Argel número 27.

Otro, D. Feliciano Palomero Ruano, de la Agrupación de Infantería La Victoria número 28.

Otro, D. Julián Zúñiga Calleja, de Parques y Talleres de Automovilismo.

Sargento de Infantería D. Joaquín Domás Román, de Parques y Talleres de Automovilismo, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1959.

Otro, D. Guzmán Sastre Tuda, de la Agrupación de Infantería Tetuán número 14, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1961.

Otro, D. Mariano Melero Bartolomé, de la Escuela Central de Educación Física, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1960.

Brigada Legionario D. Germán López López, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1960.

Otro, D. Manuel Díaz Navarro, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1960.

Otro, D. Luis Fernández Viñas, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1960.

Sargento Legionario D. Emilio Zazo Montero, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1959.

Otro, D. José Garbía Vargas, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión, un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1959.

Otro, D. Ignacio López Goticochea, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión, un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1959. (Rectificación.)

Sargento de la Compañía de Mar de Ceuta D. Carlos Sánchez Palenzuela, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde que se le concedió la primera paga de sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1960.

ESCALA DE COMPLEMENTO

Agrupación Temporal Militar para servicios Civiles

Brigada de complemento de Infantería D. Juan García García, reemplazo voluntario en África, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1959.

Siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1960

Brigada de complemento de Infantería D. Jesús Fomínaga Fernández, colocado en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Alberto Amaya Pérez, colocado en la 3.ª Región Militar.

Otro, D. Alfonso Gutiérrez Hernández, colocado en la 4.ª Región Militar.

Otro, D. Fernando Taboada Moreira, reemplazo voluntario en la 8.ª Región Militar.

Otro, D. Zoilo Pérez Santibáñez, colocado en la 8.ª Región Militar.

Otro, D. Ricardo Jaramillo Bernádez, colocado en la 9.ª Región Militar.

Brigada de complemento de Infantería D. Jesús Casaus Abad, reemplazo voluntario en la 6.ª Región Militar, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1960.

Otro, D. Vicente Serra Torres, colocado en Baleares, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento a percibir desde 1 de marzo de 1960.

Otro, D. Francisco Hernández Caballante, reemplazo voluntario en África, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1959.

Otro, D. Juan Sánchez Rivas, reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1960.

Siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde la fecha que a cada uno se le señala

Sargento de complemento de Infantería D. José Carrasco Muñoz, colocado en la provincia de Ifni, a percibir desde 1 de octubre de 1958.

Otro, D. Jerónimo Gil Doña, reemplazo voluntario en la 9.ª Región Militar, a percibir desde 1 de noviembre de 1958.

Otro, D. Antonio López Arroyo, reemplazo voluntario en Canarias, a percibir desde 1 de marzo de 1959.

Otro, D. José Egido Jiménez, colocado en la 9.ª Región Militar, a percibir desde 1 de mayo de 1959.

Otro, D. Ramón Miura Expósito, colocado en la 9.ª Región Militar, a percibir desde 1 de mayo de 1959.

Otro, D. Alfonso Borrego Pordomingo, colocado en la 1.ª Región Militar, a percibir desde 1 de julio de 1959.

Otro, D. Emilio de Cara González, colocado en la 9.ª Región Militar, a percibir desde 1 de agosto de 1959.

Otro, D. José Jiménez Jiménez, colocado en la 9.ª Región Militar, a percibir desde 1 de agosto de 1959.

Otro, D. Leonardo Ruiz Vacas, reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar, a percibir desde 1 de noviembre de 1959.

Otro, D. Antonio Morón Laque, reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar, a percibir desde 1 de diciembre de 1959.

Otro, D. Angel González Luis, colocado en la 6.ª Región Militar, a percibir desde 1 de diciembre de 1959.

Otro, D. José Fernández Rodríguez, colocado en la 8.ª Región Militar, a percibir desde 1 de diciembre de 1959.

Otro, D. José Serrano Rodríguez, reemplazo voluntario en la 9.ª Región Militar, a percibir desde 1 de diciembre de 1959.

Otro, D. Máximo Casado Martín, reemplazo voluntario en la 4.ª Región Militar, a percibir desde 1 de enero de 1960.

Otro, D. Manuel Afonso Vivas, reemplazo voluntario en la 8.ª Región Militar, a percibir desde 1 de enero de 1960.

Otro, D. Benigno Fajó Fernández, reemplazo voluntario en la 8.ª Región Militar, a percibir desde 1 de enero de 1960.

Siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1960

Sargento de complemento de Infantería D. José Prieto Prieto, colocado en la 11.ª Región Militar.

Otro, D. Francisco de Luque Moreno, colocado en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Eduardo Moure González, colocado en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Laureano Holgado García, colocado en la 3.ª Región Militar.

Otro, D. Martín Mazo García, colocado en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Eustasio Martín Arribas, colocado en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Augusto Río Río, reemplazo voluntario en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Fausto García Rollán, reemplazo voluntario en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Inocencio Alonso Rodríguez, colocado en la 8.ª Región Militar.

Otro, D. José Delgado Fernández, colocado en la 9.ª Región Militar.

Otro, D. Ramón Martínez Ecévez, reemplazo voluntario en la 9.ª Región Militar.

Otro, D. Salvador Martínez de Paz, reemplazo voluntario en la 9.ª Región Militar.

Otro, D. Victoriano Martín Fernández, reemplazo voluntario en la 9.ª Región Militar.

Otro, D. José García Buján, reemplazo voluntario en Baleares.

Otro, D. Francisco López Romero, reemplazo voluntario en África.

Siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1960

Sargento de complemento de Infantería D. Francisco Morente Ugía, reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Ricardo Macho Villoriego, reemplazo voluntario en la 3.ª Región Militar.

Otro, D. José Teller Laguna, colocado en la 4.ª Región Militar.

Otro, D. Andrés Moreno Marzo, colocado en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Carlos Sainz López, reemplazo voluntario en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Fredesvinto Díaz del Villar, colocado en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Secundino Bombín López, reemplazo voluntario en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Porfirio Marcos Regalado, reemplazo voluntario en la 7.ª Región Militar.

Sargento de complemento de Infantería D. Bautista Paredes Fagín, reemplazo voluntario en la 8.ª Región Militar, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1957.

Otro, D. Fernando Casado García, colocado en la 9.ª Región Militar, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1959.

Brigada legionario de complemento D. Ramiro Rull Castillo, reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar, siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1960.

Otro, D. Francisco Escama Ramírez, colocado en la 6.ª Región Militar, siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a

sargento, a percibir desde 1 de enero de 1960.

Otro, D. Julio Gómez Moro, reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar, siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1960.

Otro, D. Salvador Álvarez Jiménez, colocado en la 1.ª Región Militar, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1957. (Rectificación.)

Otro, D. Ramón Díaz Sánchez, colocado en la 9.ª Región Militar, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1960.

Sargento legionario de complemento D. Flaviano Cortijo Benito, reemplazo voluntario en la 8.ª Región Militar, siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1959.

Otro, D. Eladio Pérez Pousa, reemplazo voluntario en la 8.ª Región Militar, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1959.

Otro, D. Miguel de la Rubia Montesinos, reemplazo voluntario en la 9.ª Región Militar, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1960.

Otro, D. Filiberto Sánchez Escribano, reemplazo voluntario en la 7.ª Región Militar, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1960.

Madrid, 20 de febrero de 1960.

BARROSO

Escala de complemento

Ascensos

Por aplicación del artículo único de la Orden de 29 de mayo de 1953 (D. O. núm. 122) y por reunir las condiciones que determina el artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952 (D. O. núm. 162), se asciende al empleo de capitán de complemento de Infantería, con antigüedad de 10 de abril de 1957, al teniente de dicha Escala y Arma, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, D. Juan Fernández Gata, en situación de colocado en León.

Madrid, 20 de febrero de 1960.

BARROSO

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 23 de agosto de 1958

(D. O. núm. 193), se promueven al empleo de alférez de complemento de Infantería, a los brigadas que se relacionan, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, con residencia en las localidades que se indican:

Con antigüedad de 20 de diciembre de 1958

Don Manuel Fernández Suárez, en Gijón.

Con antigüedad de 19 de diciembre de 1959

Don Castor Ramos González, en Madrid.

Don Emiliano Jiménez Jiménez, en San Sebastián.

Don Pablo Corbellá Pintado, en Madrid.

Don Esteban Labrador Insu, en Madrid.

Don Manuel Prieto Notario, en Madrid.

Don Francisco Sánchez González, de Alicante.

Don Ignacio Ferreras de la Torre, en Villarín de Campos (Zamora).

Don Mateo Rodríguez Zambrano, en Madrid.

Don Antonio Fornes Femenias, en Palma de Mallorca.

Don Venancio Cuesta Gil, en Madrid.

Don Jesús Rodríguez Garnero, en Santander.

Don Eladio Hernández González, en Logroño.

Don Ramón Gómez Palomero, en Madrid.

Don Emilio Mateo Ortiz, en Madrid.

Don Francisco Picón Catalán, en Madrid.

Don José de la Mota Alonso, en Madrid.

Don Gerardo Llinas Oliver, en Palma de Mallorca.

Don Juan Saorín Soriano, en Alicante.

Don Gabriel Adrover Canaves, en Palma de Mallorca.

Don Tomás Fernández López, en Orense.

Don Segundo González Lozano, en Madrid.

Don Pedro Alfonso Gil, en Madrid.

Don Mariano Martín Pérez, en Alicante.

Don Paulino Arlenza Rodríguez, en León.

Don Antonio Coll Beltrán, en Palma de Mallorca.

Don Juan Gual Mestre, en Palma de Mallorca.

Don Salvador Luque Company, en Palma de Mallorca.

Don Joaquín Madruga Borreguero, en Barcelona.

Don Hipólito Mota del Hoyo, en Barcelona.

Don Julio Díaz de Cerio García, en Soria.

Don Rafael Castañeda Gastesi, en Burgos.
Don Juan-Manuel Bautista del Real, en Madrid.

Don Pedro García Muñoz, en Madrid.

Don Cesáreo Ruiz Brazo, en Santa Cruz de Tenerife.

Don Francisco Cartagena Riquelme, en Valencia.

Don Saturnino Ramos Fuentes, en Madrid.

Don Higinio Berlanga Martínez, en Madrid.

Don José Pérez Roca, en Madrid.

Don Francisco García Conejero, en Madrid.

Don Juan Fernández Arce, en Lugo.

Don Adrián Félix Ruiz, en Madrid.

Don José Delgado Melero, en Madrid.

Don Desiderio Sánchez Chillerón, en Valencia.

Don Joaquín Cros Pérez, en Granada.

Don José Perea Cortés, en Madrid.

Don Isidro Ruiz Alvaro, en Madrid.

Madrid, 20 de febrero de 1960

BARROSO

Retiros

Pasan a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, los suboficiales de complemento de Infantería que se relacionan, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previas propuestas reglamentarias.

Brigada D. Julián Salinas Bandrés el día 16 de febrero de 1960.

Otro, D. Claudio Manso Vega, el día 18 de febrero de 1960.

Sargento D. Julián Jiménez Herreiras, el día 17 de febrero de 1960.

Otro, D. Ignacio López Calvo, el día 18 de febrero de 1960.

Madrid, 20 de febrero de 1960.

BARROSO



La Legión

Escala de complemento.—Ascensos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 23 de agosto de 1958 (DIARIO OFICIAL núm. 193), se promueve al empleo de alférez de complemento legionario, con antigüedad de 4

de abril de 1956, al brigada D. Tomás Álvarez Picorell, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, con residencia en Torrox (Málaga).

Madrid, 20 de febrero de 1960.

BARROSO



ARTILLERÍA

Destinos

Para cubrir la vacante de comandante de la Escala activa, Segundo Grupo, de cualquier Arma, existente en la Subsecretaría de este Ministerio (Gobierno Militar del Palacio de Buenavista), anunciada en turno de libre elección por Orden de 21 de noviembre de 1959 (D. O. núm. 272), se destina, con carácter voluntario, al comandante de Artillería (Escala activa), Segundo Grupo, D. José Martín Padón, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Madrid, 20 de febrero de 1960.

BARROSO



INGENIEROS

Bajas

Según comunica el Capitán General de la 1.ª Región Militar ha fallecido en Madrid, el día 23 de enero de 1960, el coronel de Ingenieros de la Escala complementaria D. Enrique Barrera Martínez, en situación de disponible en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Madrid, 23 de febrero de 1960.

BARROSO

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 11 de febrero de 1960, el teniente coronel de Ingenieros, Escala complementaria, D. José Martín Vacas, del Patronato de Huérfanos de Oficiales del Ejército, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 23 de febrero de 1960.

BARROSO

Cambio de Escala

Concedido el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles por Orden de 20 de enero de 1960 (D. O. núm. 22), al brigada de Ingenieros D. Mariano Pérez Chueca, con destino en el Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército IV, causa baja en la Escala profesional y alta en la de complemento, quedando en la situación de colocado que determina el apartado a) del artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952, fijando su residencia en Barcelona.

Madrid, 23 de febrero de 1960.

BARROSO

Nombre y apellidos

Vista la instancia promovida por el brigada de Ingenieros D. José Teruel Persival, en súplica de que se le conceda la rectificación del segundo apellido, y habiéndose comprobado documentalmente el derecho que le asiste, se dispone, de acuerdo con la Real Orden circular de 25 de septiembre de 1978 (C. L. núm. 288), que en lo sucesivo figure con el nombre y apellidos de José Teruel Persival, debiendo hacerse las anotaciones correspondientes en la documentación militar del interesado.

Madrid, 23 de febrero de 1960.

BARROSO

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican, a los suboficiales de Ingenieros que a continuación se relacionan.

Brigada de Ingenieros D. Florentino Alonso González, del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1959.

Otro, D. Antonio Jiménez Heredia, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército III, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1960.

Otro, D. Irineo Díez Castañón, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VI, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1960.

Otro, D. Manuel Carregal Sanguiao, del Regimiento de Zapadores de For-

taleza núm. 1, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1960.

Otro, D. Manuel Serrano Melero, del mismo, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1960.

Otro, D. Manuel Carballo Rico, de la Agrupación de Transmisiones número 8, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1960.

Sargento de Ingenieros D. Valentín Mediavilla de la Peña, del Parque Central de Ingenieros, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1958.

Otro, D. Antonio González Gómez, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército III, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1959.

Otro, D. Francisco Fernández Martos, del Grupo de Transmisiones número 1, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1959.

Otro, D. Ovidio Blanco Ballesteros, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VIII, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1960.

Otro, D. Cristino Garrido Alejo, de la Dirección General de Reclutamiento y Personal de este Ministerio, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1960.

Otro, D. Casto Borrego Blanco, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército II, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1960.

Otro, D. Paulino Fraile Zapata, del Regimiento de Zapadores de Fortaleza núm. 1, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1960.

Otro, D. Antonio Lara Maíllo, de la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1960.

Otro, D. Fernando Alonso Sánchez, de la Agrupación de Transmisiones número 4, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1960.

Otro, D. Amós Herrero Liñante, de la Agrupación de Transmisiones número 8, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1960.

Otro, D. Julio Manso Ferrer, de la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1960.

Otro, D. Juan Corrales Rodero, del Grupo de Transmisiones núm. 2, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1959.

Otro, D. Miguel Torres Gallén, del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1960.

Otro, D. Angel Blanco Muñoz, del Estado Mayor Central del Ejército, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1960.

Otro, D. Sebastián Soria Soria, de la Jefatura de Automovilismo de la 1.ª Región Militar, un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1960.

ESCALA DE COMPLEMENTO

Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles

Brigada de complemento de Ingenieros D. Miguel Sanz Fernández, reemplazo voluntario en Valencia, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1959.

Otro, D. Manuel Fernández Araujo, reemplazo voluntario en Madrid, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1959.

Otro, D. Jesús Rodríguez Lorenzo, reemplazo voluntario en Caracas (Venezuela), siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1959.

Otro, D. Mariano Escobar Caballero, colocado en Madrid, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1959.

Otro, D. Jesús Rodríguez Amil, reemplazo voluntario en Orense, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1959.

Otro, D. Alfredo González Rodríguez, colocado en Barcelona, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1959.

Otro, D. Mariano Balbas López, colocado en Madrid, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde

su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1959.

Otro, D. Serafín Muñoz Macías, reemplazo voluntario en Sevilla, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1959.

Otro, D. José González Morales, reemplazo voluntario en Las Palmas de Gran Canaria, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1959.

Otro, D. José Sánchez Vizcaino, reemplazo voluntario en Las Palmas de Gran Canaria, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1959.

Otro, D. Agustín Arranz Arratia, reemplazo voluntario en Madrid, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1960.

Otro, D. Teodoro Martín Solana, colocado en Madrid, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1960.

Otro, D. Ignacio Barandalla Buirrum, colocado en Santa Cruz de Tenerife, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1960.

Otro, D. Ricardo Fernández Villar, colocado en La Coruña, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1960.

Otro, D. José Gibaja Rubio, reemplazo voluntario en Madrid, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1960.

Otro, D. Félix Alejandro Gil, colocado en Madrid, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1960.

Otro, D. Fructuoso Rodríguez Pascual, colocado en Castellón, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1960.

Otro, D. Elías Meana Abajo, reemplazo voluntario en Valladolid, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1960.

Otro, D. Gregorio Peregrina Peregrina, colocado en Valladolid, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1960.

Otro, D. Cándido Martín García, colocado en Madrid, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1959.

Otro, D. Francisco Avilés Fernández, reemplazo voluntario en Granada, seis trienios por llevar dieciocho

años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1960.

Otro, D. José Medina Pérez, reemplazo voluntario en Santa Cruz de Tenerife, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1960.

Otro, D. Manuel Rodríguez Santana, colocado en Santa Cruz de Tenerife, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1960.

Otro, D. Manuel Ariza Martínez, reemplazo voluntario en Madrid, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1955.

Al mismo, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1958.

Brigada especialista de complemento. D. Manuel Oliver Martínez, colocado en Madrid, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1959.

Sargento de complemento de Ingenieros D. Antonio Chaves Salamanca, reemplazo voluntario en Sevilla, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1958.

Otro, D. Pablo Jiménez López, colocado en Granada, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1959.

Otro, D. Manuel Otero García, reemplazo voluntario en La Coruña, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1959.

Otro, D. Jerónimo Morales Rosado, reemplazo voluntario en Badajoz, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1960.

Otro, D. Ángel Díez García, colocado en Gerona, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1960.

Otro, D. Reñero Fernández Navarro, reemplazo voluntario en Tarragona, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1960.

Otro, D. Félix Sanz Aylagas, colocado en Soria, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1960.

Otro, D. Filiberto Fernández García, reemplazo voluntario en Logroño, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a

sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1960.

Otro, D. Agustín Gómez Collado, reemplazo voluntario en Sarriá (Lugo), siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1960.

Otro, D. Faustino Leal Padiz, reemplazo voluntario en Santa Cruz de Tenerife, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1960.

Otro, D. Abel Usueguía Cordera, colocado en Medina del Campo (Valladolid), siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1960.

Otro, D. Pedro de la Vega Artolazabal, colocado en Vigo (Pontevedra), siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1960.

Otro, D. Manuel Gutiérrez Povedano, colocado en Almería, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1960.

Otro, D. José Pumariaga Núñez, colocado en Madrid, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1960.

Otro, D. Valentín Barrioseta Cuevas, reemplazo voluntario en San Sebastián, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1960.

Otro, D. Antonio Manso Castro, reemplazo voluntario en La Coruña, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1957.

Otro, D. Querubín Alonso Llamas, reemplazo voluntario en Santiago de Compostela (La Coruña), cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1960.

Otro, D. Epifanio Gil Regueiro, reemplazo voluntario en Madrid, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1959.

Madrid, 23 de febrero de 1960.

BARROSO

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican al cabo de Banda de Ingenieros que a continuación se relacionan:

Cabo de Banda de Ingenieros Antonio López Ruiz, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército II, un trienio por llevar tres años de

servicio con sueldo de sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1960. Madrid, 23 de febrero de 1960.

BARROSO

Especialistas del Ejército

Prórroga de edad

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto de 5 de mayo de 1941 (D. O. núm. 107), se concede prórroga de edad para el retiro hasta los cincuenta y cinco años, al alférez especialista, operador de radio, don Salvador Galve Clemente, con destino en el Destacamento de Zaragoza, del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones.

Madrid, 23 de febrero de 1960.

BARROSO

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Prórroga de edad

Con arreglo a lo que determina el artículo 12 de la Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30), se concede prórroga de edad para el retiro hasta los sesenta y cinco años, al brigada especialista, mecánico ajustador de máquinas y herramientas, don Antonio Rodríguez Sánchez, de la Fábrica Nacional de la Marañosa de Santa Bárbara.

Madrid, 23 de febrero de 1960.

BARROSO

Escala de complemento

Ascensos

Por hallarse comprendido en el párrafo tercero del apartado C) del artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952 (D. O. núm. 162), aclarado por Orden de 29 de mayo de 1953 (DIARIO OFICIAL núm. 122) y 23 de agosto de 1958 (D. O. núm. 193), se ascende al empleo de capitán de complemento de Ingenieros, con antigüedad de 9 de octubre de 1958, al teniente de la misma Escala y Arma D. Francisco Domínguez Álvarez, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, en situación de colocado, con residencia en Zaragoza.

Madrid, 23 de febrero de 1960.

BARROSO

Por hallarse comprendidos en el párrafo tercero del apartado c) del artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952 (D. O. núm. 162), aclarado por Orden de 29 de mayo de 1953 (D. O. núm. 123) y 23 de agosto de 1953 (D. O. núm. 193), se ascienden al empleo de alférez de complemento de Ingenieros con la antigüedad y efectividad que se indican, a los brigadas de la misma Escala, y Arma, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, que se relacionan.

Con antigüedad de 20 de diciembre de 1953 y efectividad de 31 de diciembre de 1953

Brigada de complemento de Ingenieros D. Gregorio Calzada Marcos, en situación de colocado en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. José Tormo Picornell, en situación de reemplazo voluntario en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Con antigüedad de 19 de diciembre de 1953 y efectividad de 29 de enero de 1960

Brigada de complemento de Ingenieros D. Francisco Cañadas Ruiz, en situación de colocado en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. José Gómez Cubo, en situación de colocado en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. José Amigo Sánchez, en situación de colocado en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Otro, D. Prudencio Fernández Rodríguez, en situación de colocado en la 7.ª Región Militar, plaza de León.

Otro, D. Arturo Muñoz Ares, en situación de reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar, plaza de Mostoles (Madrid).

Otro, D. Félix Tortajada Villalba, en situación de reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. José Pérez Napal, en situación de colocado en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Otro, D. Nazario Tejedor Fuentes, en situación de colocado en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. José Durán Martín, en situación de colocado en la 5.ª Región Militar, plaza de Belchite (Zaragoza).

Otro, D. José Baños Guerra, en situación de colocado en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Julián Esteban Calvo, en situación de reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Rodrigo Crespo Suárez, en situación de colocado en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Antonio Alegre Martínez, en situación de colocado en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Eustasio Garzón Nistal, en situación de colocado en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. José Luque Rivera, en situación de colocado en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Bernardino Díaz Peinador, en situación de reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. José María Torres Fernández, en situación de colocado en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Otro, D. Jesús Salgado Taboada, en situación de reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Eliseo García Lebrero, en situación de colocado en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Pedro Iturbe Sanz, en situación de colocado en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Eusebio Díaz Díaz, en situación de colocado en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. José Rodríguez Ponga, en situación de colocado en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Manuel Fernández Castro, en situación de colocado en la 6.ª Región Militar, plaza de Santander.

Otro, D. Tesifonte Mansilla Esteban, en situación de colocado en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Manuel Fernández Araujo, en situación de reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Modesto Arencibia Perdomo, en situación de colocado en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Otro, D. Manuel Luque Dabo, en situación de colocado en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba.

Otro, D. Eusebio Gómez Villasanté, en situación de colocado en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Otro, D. Avelino Alonso García, en situación de colocado en la 6.ª Región Militar, plaza de Hernani (Guipúzcoa).

Otro, D. Alfredo González Rodríguez, en situación de colocado en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Otro, D. Manuel Morales Leonés, en situación de colocado en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. José Alemany Salvá, en situación de colocado en las Islas Baleares, plaza de Palma de Mallorca.

Otro, D. Benigno Errasti Aguirre, en situación de colocado en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Martín Vesga Villanueva, en situación de colocado en la 6.ª Región Militar, plaza de San Sebastián.

Otro, D. Mario Rebollo Alvarez, en situación de colocado en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Félix Hijarrubia Hijarrubia, en situación de colocado en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Cayetano Cristóbal Vitores, en situación de colocado en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Angel Bitrián Almudévar, en situación de reemplazo voluntario en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Madrid, 23 de febrero de 1960.

BARROSO

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 10 de febrero de 1960, el teniente de complemento de Ingenieros D. Silviano Santamaría Pons, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, en situación de colocado en Granada, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 23 de febrero de 1960.

BARROSO

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 17 de febrero de 1960, el brigada de complemento de Ingenieros D. Elías Díaz Negro, de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, en situación de colocado en Sagunto (Valencia), debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 23 de febrero de 1960.

BARROSO

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 18 de febrero de 1960, el sargento de complemento de Ingenieros D. Eladio Benavente Aguado, de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, en situación de reemplazo voluntario en Venta de Baños (Palencia), debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 23 de febrero de 1960.

BARROSO

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 15 de enero de 1960, el sargento de complemento de Ingenieros D. Pablo de Lucas Gilsanz, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, en situación de colocado en Cuéllar (Segovia), debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 23 de febrero de 1960.

BARROSO



VARIAS ARMAS

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de capitán de la Escala activa, Primer Grupo, de cualquier Arma, existentes en el Servicio Geográfico del Ejército, anunciadas en curso por Orden de 5 de diciembre último (D. O. núm. 278), se destinan, con carácter voluntario, a los pertenecientes a esta Escala y Grupo que a continuación se relacionan:

Capitán de Infantería D. Jerónimo Sánchez Sendín, de disponible en la 2.ª Región Militar (Sevilla).

Capitán de Caballería D. Carlos Balmori Ruiz, de disponible en la 7.ª Región Militar (Valladolid).

Madrid, 20 de febrero de 1960.

BARROSO

Por reunir las condiciones que determina el artículo 17 del vigente Reglamento del extinguido Cuerpo de Inválidos Militares de 5 de abril de 1933 («C. L.» núm. 159), se le concede un aumento de 579,20 pesetas anuales, correspondientes al 20 por 100 del sueldo base, al cabo del mencionado Cuerpo D. Ceferino Apraiz Zabala, debiendo percibirlo a partir de 1 de marzo de 1960.

Madrid, 23 de febrero de 1960.

BARROSO

Cruz a la constancia

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 2, de 1959), se concede el incremento de pensión de 600 pesetas anuales al subteniente del extinguido Cuerpo de Inválidos Militares Sidi Mohamed Ben Haddu, número 192, con antigüedad de 20 de noviembre de 1959 y efectos económicos a partir de 1 de diciembre de dicho año.

Madrid, 23 de febrero de 1960.

BARROSO

Dirección General de la Guardia Civil



Vacantes de mando

Próximo a quedar vacante el mando de la Jefatura del Parque de Automovilismo de la Guardia Civil, se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección entre los tenientes coroneles de dicho Cuerpo, Primer Grupo, que aspiren a desempeñarlo.

Las instancias de los solicitantes, documentadas conforme determinan las Ordenes de 1 de julio de 1952 y 7 de agosto de 1953 (DD. OO. números 148 y 178, respectivamente) y cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de la publicación de esta Orden, siendo obligatorio para los residentes en Africa, Baleares y Canarias anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 20 de febrero de 1960.

BARROSO

Trienios

Con arreglo a la Ley de 28 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 286) y Orden para su aplicación de 23 de igual mes y año (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se expresan a los jefes y oficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, debiendo percibirlos a partir de las fechas que se indican.

Doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a oficial

Teniente coronel D. Luis Portillo García, de la Dirección General, a partir de 1 de marzo de 1960.

Siete trienios por llevar veintitrés años de servicio desde su ascenso a oficial

Comandante D. Luis Pérez Pardiñas, del 41 Tercio, a partir de 1 de marzo de 1960.

Otro, D. Camilo Pajuelo Arteaga, del 13 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. José Cruz Aldea, del 41 Tercio, a partir de igual fecha.

Siete trienios por llevar veintitrés años de servicio desde su ascenso a sargento

Capitán D. Benito Monge Vigeriego, del 31 Tercio, a partir de 1 de marzo de 1960.

Seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento

Capitán D. Eugenio Perriago Romero, del 40 Tercio, a partir de 1 de marzo de 1960.

Teniente D. Mariano Pellus Zaragoza, del 35 Tercio, a partir de igual fecha.

Cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento

Capitán D. Alejandro Gehmo Pérez, del 34 Tercio, a partir de 1 de marzo de 1960.

Teniente D. Manuel Castro Zafra, del 31 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Juan Reche Reche, del 36 Tercio, a partir de igual fecha.

Cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento

Teniente D. Miguel Castro Montero, del tercer Tercio, a partir de 1 de marzo de 1960.

Otro, D. Andrés Rangel Carrasco, del 21 Tercio de Fronterías, a partir de igual fecha.

Otro, D. Juan Fernando Berenguer, del mismo, a partir de igual fecha.

BARROSO

Dirección General de Mutilados de Guerra por la Patria



Aumento de sueldo

Por reunir las condiciones que determina el artículo 3.º del vigente Reglamento del extinguido Cuerpo de Inválidos Militares de 5 de abril de 1933 («C. L.» núm. 159), se le concede el sueldo de General de Brigada al coronel del mencionado Cuerpo D. Isidro Sáenz Martínez, con antigüedad y efectividad de 17 de febrero de 1960.

Madrid, 23 de febrero de 1960.

BARROSO

Otro, D. Alfonso Vázquez Revilla, del 31 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Rafael Martín Zamora, del 38 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Luis Cornejo Montes, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. José Cid Leompart, del 41 Tercio, a partir de igual fecha.

Tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a sargento

Teniente D. Cándido Guisado Martín, del 6.º Tercio, a partir de 1 de marzo de 1960.

Otro, D. Indalecio Ramón Sánchez, del 31 Tercio de Fronteras, a partir de igual fecha.

Teniente D. Fernando Caro Leria, del 31 Tercio de Fronteras, a partir de 1 de agosto de 1959, un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a oficial.

Madrid, 22 de febrero de 1960.

BARROSO

Retiros

Pasan a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria en el presente mes y en las fechas que se indican, los oficiales de la Guardia Civil, Segundo Grupo, que a continuación se relacionan, debiendo hacérseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Capitán D. Manuel Osado Labrador, de a las órdenes del Director general de dicho Cuerpo, el día 20.

Teniente D. Julián Oteo Muñoz, del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Generalísimo y Jefe del Estado, el día 19.

Otro, D. Francisco Alba Povedano, de la 105 Comandancia, el día 19.

Madrid, 22 de febrero de 1960.

BARROSO

Matrimonios

Con arreglo a las disposiciones de la Ley de 13 de Noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio con doña Emilia Villanueva Viruega al teniente de la Guardia Civil D. José García Cobo, con destino en la 296 Comandancia.

Madrid, 22 de febrero de 1960.

BARROSO

Señalamiento de sueldos

Con arreglo a la Ley de 22 de diciembre de 1953 (D. O. núm. 290), se concede el sueldo de brigada a los sargentos de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, con efectos a partir de las fechas que también se indican:

Don José Rodríguez Martínez García, del 37 Tercio, a partir de 1 de enero de 1960.

Don Juan Marcos Arroyo, del 1.º, a partir de 1 de febrero de 1960.

Don Antonio Fernández Feliz, del 8.º, a partir de igual fecha.

Don José Dévora Vázquez, del Tercio Móvil, a partir de 1 de marzo de 1960.

Don Jesús París Clemente, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Antonio Calvo de Diego, del 1.º Tercio, a partir de igual fecha.

Don Rafael Montoro Rodríguez, del 4.º, a partir de igual fecha.

Don Antonio del Río Mendieta, del 5.º, a partir de igual fecha.

Don Manuel Rivera Velasco, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Manuel Hernández Álvarez, del 6.º, a partir de igual fecha.

Don Guillermo Fernández Portela, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Manuel Campillo Sancecillo, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Luis Carabias Hidalgo, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Rufino Pulido Rodríguez, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Ángel Rodríguez Núñez, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Juan García Cadierno, del 7.º, a partir de igual fecha.

Don Baudilio Fernández Turienzo, del 8.º, a partir de igual fecha.

Don Benjamín Alonso Díaz, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Felicesimo González Gómez, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Manuel Cañada Ojea, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Luis García Gutiérrez, del 9.º, a partir de igual fecha.

Don Francisco Dueñas Dueñas, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Pedro de la Iglesia Díez, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Aurelio Saiz Saiz, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Jesús Díaz Mateos, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Gonzalo Burgos Núñez, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Martín Madurga García, del 10.º, a partir de igual fecha.

Don Jesús Santamaría Soto, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Lázaro Sáenz de Pipaón Ruiz, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Felipe Asensio Vela, del 11.º, a partir de igual fecha.

Don José Lain Muñoz, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Fermín Garro Ariza, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Francisco Gallego Getán, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Manuel de los Reyes Ruiz, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Manuel Asorey Vázquez, del 20, a partir de igual fecha.

Don Roque Romero Ramírez, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Julián Tabares González, del 24, a partir de igual fecha.

Don Francisco Alonso Domínguez, del 31, a partir de igual fecha.

Don Juan Pérez Serraf, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Ramón Gambín Molera, del 34, a partir de igual fecha.

Don Pedro Ferrer Noguera, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Ramón Sánchez Valiente, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Alonso Hernández Navarro, del 35, a partir de igual fecha.

Don José Castillo Garrido, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Antonio López Rodríguez, del 38, a partir de igual fecha.

Don Antonio Alonso Torres, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Cecilio Fernández Cote, del 37, a partir de igual fecha.

Don Antonio Garuti Pujol, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Manuel Luque Gil, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Antonio Sánchez Lara, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Juan Tienda López, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Pedro Vega Vega, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Mariano García Pérez, del 38, a partir de igual fecha.

Don Manuel Jiménez Quesada, del mismo, a partir de igual fecha.

Don José García Cascallar, del 39, a partir de igual fecha.

Don José Pérez Barros, del 40, a partir de igual fecha.

Don Fernando González Martínez, del 41, a partir de igual fecha.

Don Bartolomé García Coca, del 42, a partir de igual fecha.

Don Julián Gallego Sánchez, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Darío Rodríguez Pérez, de la Agrupación de Destinos, a partir de igual fecha.

Don Celso Coello Pérez, de la misma, a partir de igual fecha.

Don Antonio Martín Hernández, de la misma, a partir de igual fecha.

Don José López Món, de la misma, a partir de igual fecha.

Don Miguel García Sánchez Pral, de la misma, a partir de igual fecha.

Don Salvador Andarías Mazoteras, del Centro de Instrucción, a partir de igual fecha.

Don José Ortiz-Villajos Martínez, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Juan Redondo Redondo, del mismo, a partir de igual fecha. Madrid, 22 de febrero de 1960.

BARROSO

Bajas

Por falta de aptitud física, queda sin efecto el ingreso concedido en el Cuerpo de la Guardia Civil por Orden de 7 de diciembre de 1959 (RD. O. núms. 280 y 281), del personal que a continuación se relaciona, continuando en la situación militar en que se encontraba con anterioridad a la fecha de la Orden que le concedió dicho beneficio.

De la Tercera Academia Regional de Instrucción (Ubeda)

Guardia Francisco López Navarro, Cabo del C. M. R. del Regimiento de Artillería núm. 16. Madrid, 19 de febrero de 1960.

BARROSO

Intervención General del Ejército



VARIAS ARMAS

Enganches y reenganches

Con arreglo al Decreto de 31 de marzo de 1944 (D. O. núm. 84), Ley de 22 de diciembre de 1955 (D. O. número 202) y Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. núm. 25), se conceden los devengos que se indican al personal relacionado a continuación, debiendo hacerse por las Unidades respectivas las correspondientes anotaciones en la filiación de los interesados.

De la Agrupación de Infantería Inmemorial núm. 1

Cabo primero Ceciliano Rubio Jara, primer período de reenganche con antigüedad de 19 de octubre de 1959.

Otro, Emiliano García Fraile, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de marzo de 1960.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3.

Cabo primero Eusebio Aranda Ordóñez, primer período de reenganche con antigüedad de 28 de octubre de 1959.

Otro, Esteban Romay Urrea, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1959.

De la Agrupación de Infantería Covadonga núm. 5.

Cabo músico Manuel Rodríguez Nevado, cuarto período de reenganche con antigüedad de 2 de noviembre de 1959 y efectos económicos a partir de 1 de enero de 1960.

Otro, Benigno Amador Rodríguez, tercer período de reenganche con antigüedad de 2 de enero de 1960.

Del Regimiento Cazadores de Montaña número 8.

Cabo Luis San Martín Martínez, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de febrero de 1960.

De la Agrupación de Infantería Teatín núm. 14.

Cabo músico Pristilo Prieto Gómez, segundo período de reenganche con antigüedad de 22 de febrero de 1960.

Otro, Francisco Martínez Medina, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de febrero de 1960.

Del Regimiento de Infantería Aragón número 17

Cabo primero Angel López Durán, primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1958.

De la Agrupación de Infantería Gualajara núm. 20.

Cabo primero Manuel Ibáñez Molero, cuarto período de reenganche, con antigüedad de 1 de marzo de 1959 y efectos económicos a partir de 1 de enero de 1960.

Del Regimiento de Infantería La Victoria núm. 28.

Cabo músico Alfonso Domínguez Fernández, mejora de ventajas a partir de 1 de febrero de 1959.

Del Regimiento de Infantería Isabel La Católica núm. 29.

Cabo primero José González Moro-Bolaños, primer período de reenganche, con antigüedad de 21 de octubre de 1959.

Cabo Eustaquio González Álvarez, primer período de reenganche, con antigüedad de 11 de marzo de 1960.

Otro, José Crespo Campo, segundo período de reenganche, con antigüedad de 1 de julio de 1959.

Cabo músico José Vázquez Peón, segundo período de reenganche, con antigüedad de 1 de febrero de 1960.

Otro, José Merelas Gestal, segundo período de reenganche, con antigüedad de 1 de diciembre de 1959.

Otro, Daniel Souto Rodríguez, segundo período de reenganche, con antigüedad de 18 de noviembre de 1959.

Otro, Angel Rodríguez Rodríguez, primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de julio de 1959.

Del Regimiento de Infantería Toledo número 35.

Cabo músico Luciano Cuéllar Ruiz, segundo período de reenganche, con antigüedad de 9 de febrero de 1960.

Otro, Bernardino Benítez Rodríguez, tercer período de reenganche, con antigüedad de 1 de febrero de 1960.

Del Regimiento de Infantería Mahón número 46.

Cabo primero Benjamín Reviriego Carreras, tercer período de reenganche, con antigüedad de 1 de febrero de 1960.

Del Regimiento de Infantería Ceuta número 54.

Cabo de la Compañía de Mar Antonio Fernández Fernández, premio de constancia a partir de 1 de octubre de 1957.

De la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.

Cabo primero José Moyano Horeajo, segundo período de reenganche, con antigüedad de 18 de noviembre de 1959.

De la Academia de Infantería.

Cabo músico Miguel Colmenero Garrido, mejora de ventajas a partir de 1 de octubre de 1958.

Otro, José García González, mejora de ventajas a partir de 1 de diciembre de 1958.

De la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico.

Cabo primero José Luis Robles de Castro, primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de febrero de 1960.

Otro, Enrique Miguel Caro, primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de marzo de 1960.

Cabo Clemente Jiménez Fernández, primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de enero de 1960.

De la Agrupación Blindada de Caballería Lusitana núm. 3.

Cabo primero José Barea Muñoz, segundo período de reenganche, con antigüedad de 9 de octubre de 1959.

Del Regimiento de Caballería Cazadores de Numancia núm. 3.

Cabo primero Fernando Ochoa Capdevila, tercer período de reenganche, con antigüedad de 1 de febrero de 1960.

Del Depósito de Recría y Doma de Ecija.

Cabo Rafael Roldán Fernández, segundo período de reenganche, con antigüedad de 1 de febrero de 1960.

Del Regimiento de Artillería núm. 1.

Cabo primero Manuel Moreno Moreno, tercer período de reenganche, con antigüedad de 1 de febrero de 1960.

Del Regimiento de Artillería núm. 2.

Cabo primero Leopoldo Pena García, quinto período de reenganche, con antigüedad de 8 de julio de 1959 y sueldo de sargento a partir de 1 de enero de 1960.

Otro, Manuel Castro García, primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de noviembre de 1959.

Otro, José Carlos Dopico Castro, primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de noviembre de 1959.

Otro, Genaro Santiago Sánchez, segundo período de reenganche, con antigüedad de 20 de noviembre de 1959.

Otro, Emilio Moya Sanjurjo, primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de noviembre de 1959.

Otro, Eugenio Vázquez González, primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de noviembre de 1959.

Otro, Joaquín Vázquez Luján, segundo período de reenganche, con antigüedad de 1 de julio de 1959.

Otro, Ricardo Castañeira Picallo, primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1959.

Otro, José Pego Bouza, primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de noviembre de 1959.

Cabo Julio Sanabria Ponce, primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de noviembre de 1959.

Otro, Mariano Cabrero Bárcena, segundo período de reenganche, con antigüedad de 1 de noviembre de 1959.

Otro, Manuel Barrio Val, primer período de reenganche, con antigüedad de 6 de enero de 1960.

Otro, Antonio Merlán López, primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de noviembre de 1959.

Otro, José García Villar, primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de noviembre de 1959.

Otro, Victoriano López Bouza, primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de noviembre de 1959.

Soldado José Martínez Pérez, primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de noviembre de 1959.

Otro, Arturo Redondo Esperante, primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de noviembre de 1959.

Otro, Manuel Torrente Rico, primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de noviembre de 1959.

Del Regimiento de Artillería núm. 111.

Cabo primero Valentín Iglesias Alcón, primer período de reenganche, con antigüedad de 20 de octubre de 1959.

Del Regimiento de Artillería núm. 14.

Cabo primero Francisco Espinar Comino, primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de noviembre de 1959.

Otro, Ramón Lancho Acevedo, primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de noviembre de 1959.

Otro, Régulo Caballero Torrejón, primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de noviembre de 1959.

Otro, Blas Díaz Martínez, primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de noviembre de 1959.

Otro, Cristóbal Campos Cuetos, primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de noviembre de 1959.

Otro, José Cueto Martín, primer período de reenganche, con antigüedad de 19 de octubre de 1959.

Otro, Juan Lara López, primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de noviembre de 1959.

Otro, Marcelo Vázquez Benítez, primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de noviembre de 1959.

Cabo Juan García Gómez, primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de noviembre de 1959.

Del Regimiento de Artillería a Caballo número 19.

Cabo primero Antonio Milara Paz, segundo período de reenganche, con antigüedad de 18 de noviembre de 1959.

Otro, Rafael Castilla Fernández, segundo período de reenganche, con antigüedad de 19 de noviembre de 1959.

Otro, Pedro Jiménez García, segundo período de reenganche, con antigüedad de 17 de noviembre de 1959.

Otro, Terencio González González, segundo período de reenganche, con antigüedad de 20 de noviembre de 1959.

Del Regimiento de Artillería de Montaña núm. 24.

Cabo de banda Antonio Raya Martínez, segundo período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1958 y efectos económicos a partir de 1 de enero de 1960.

Del Regimiento de Artillería núm. 29.

Cabo primero Silvino del Amo Sastre, segundo período de reenganche, con antigüedad de 1 de noviembre de 1959.

Del Regimiento de Artillería núm. 43.

Cabo primero Mariano Honorio Gómez Jiménez, tercer período de reenganche, con antigüedad de 18 de febrero de 1960.

Del Regimiento de Artillería núm. 50.

Cabo primero Francisco Tapia Navarro, tercer período de reenganche,

con antigüedad de 10 de febrero de 1960.

Del Regimiento de Artillería núm. 74.

Cabo primero José Antonio Ballesteros Muñoz, segundo período de reenganche, con antigüedad de 12 de junio de 1959.

Del Regimiento de Artillería núm. 90.

Cabo primero Félix González Martín, primer período de reenganche, con antigüedad de 21 de enero de 1960.

Del Parque de Artillería de Valencia.

Cabo José Luis Guillén Marco, primer período de reenganche, con antigüedad de 24 de octubre de 1959.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Ceuta.

Cabo primero Juan Ríos Campos, segundo período de reenganche, con antigüedad de 15 de noviembre de 1959.

Otro, Antonio Regalón Aguilar, segundo período de reenganche, con antigüedad de 28 de noviembre de 1959.

De la Agrupación de Transmisiones número 3.

Cabo primero Gaspar Gómez Vázquez, segundo período de reenganche, con antigüedad de 1 de noviembre de 1959.

De la Agrupación de Transmisiones número 5.

Cabo Jesús Laim Gracia, primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de marzo de 1960.

Otro, Ramón Ichaso Hernández Rubio, primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de diciembre de 1959.

De la Agrupación de Transmisiones número 7.

Cabo de banda Antonio Roldán Ortiz, tercer período de reenganche, con antigüedad de 1 de noviembre de 1958 y efectos económicos a partir de 1 de enero de 1960.

Del Batallón de Transmisiones núm. 1.

Cabo primero Emilio Rodríguez García, segundo período de reenganche, con antigüedad de 1 de noviembre de 1959. Rectificación de la Orden de 7 de enero de 1960 (D. O. núm. 7).

Cabo Antonio Moreno Ramírez, primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de noviembre de 1959.

De la Jefatura de Transmisiones de las Tropas del Sahara.

Cabo primero Luis Muñoz Muñoz, segundo período de reenganche, con

antigüedad de 1 de noviembre de 1959.

De la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

Cabo de banda Juan Molina Ternel, tercer período de reenganche, con antigüedad de 20 de diciembre de 1956, sin efectos económicos y cuarto período de reenganche, con antigüedad de 20 de diciembre de 1958 y efectos económicos a partir de 1 de enero de 1960.

De Parques y Talleres de Automovilismo.

Cabo primero Tomás García Rodríguez, primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de noviembre de 1959.

De la Agrupación de Intendencia número 5.

Cabo de banda José López Domínguez, cuarto período de reenganche, con antigüedad de 1 de enero de 1959 y efectos económicos a partir de 1 de enero de 1960.

Otro, Agustín Serrano Diarte, cuarto período de reenganche, con antigüedad de 1 de septiembre de 1959 y efectos económicos a partir de 1 de enero de 1960.

De la Agrupación de Intendencia número 6.

Cabo de banda José Pellejero Poceiro, tercer período de reenganche, con antigüedad de 1 de julio de 1957, sin efectos económicos y cuarto período de reenganche, con antigüedad de 1 de julio de 1959, con efectos económicos a partir de 1 de enero de 1960.

Del Grupo de Intendencia del Sahara.

Cabo primero Lucio Sánchez Rodríguez, segundo período de reenganche, con antigüedad de 5 de diciembre de 1959.

De la Academia de Intendencia.

Cabo músico, Antonio García Bravo, segundo período de reenganche, con antigüedad de 18 de enero de 1960.

De la Agrupación de Sanidad Militar número 2.

Cabo primero José Luis Boza Rodríguez, sueldo de sargento a partir de 1 de enero de 1960.

De la Agrupación de Sanidad Militar número 3.

Cabo Francisco Filloy Padilla, primer período de reenganche, con antigüedad de 12 de febrero de 1960. Madrid, 19 de febrero de 1960.

BARROSO

SUBSECRETARIA



PERSONAL INDIGENA.

Retiros

Por haber cumplido la edad reglamentaria, pasa a la situación de retirado, forzoso, con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 26 de febrero de 1958 (D. O. núm. 49) y disposiciones complementarias, el soldado indígena del Grupo de Tiradores de Ifni número 1 Hassaji Ben Laarbi Ben Hassa, núm. 38.488, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 24 de febrero de 1960.

BARROSO

Consejo Supremo de Justicia Militar



ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, de acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha servido conceder las condecoraciones pensionadas que se indican al personal de las distintas Armas y Cuerpos que figuran en la presente relación.



EJERCITO DE TIERRA

PLACAS PENSIONADAS CON 20.000 PSETAS ANUALES, CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION, DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION

Caballería

Coronel, activo, D. Adolfo García Mora, con antigüedad de 3 de enero de 1960, a partir de 1 de febrero de

1960. Cursó la documentación la Subinspección de la 7.ª Región Militar.

Guardia Civil

Coronel, activo, D. Victoriano Suanes Suanes, con antigüedad de 26 de noviembre de 1959, a partir de 1 de diciembre de 1959. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

PLACAS PENSIONADAS CON 9.600 PSETAS ANUALES, CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION, DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION

Infantería

Capitán, activo, D. Juan Cueto Narváez, con antigüedad de 21 de enero de 1960, a partir de 1 de febrero de 1960. Cursó la documentación la Agrupación de Banderas Paracaidistas del Ejército de Tierra.

Capitán, activo, D. Julián Gómez Extramiana, con antigüedad de 26 de diciembre de 1959, a partir de 1 de enero de 1960. Cursó la documentación la Subinspección de la 5.ª Región Militar.

Capitán provisional, activo, D. Diego Corrales Tadeo, con antigüedad de 11 de diciembre de 1959, a partir de 1 de enero de 1960. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Cáceres.

Capitán de complemento, Destinos Civiles, D. Melchor Mulet Durán, con antigüedad de 24 de diciembre de 1959, a partir de 1 de enero de 1960. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Valencia.

Ingenieros

Teniente coronel, activo, D. Cesáreo Tiestos Obiedo, con antigüedad de 28 de abril de 1959, a partir de 1 de mayo de 1959. Cursó la documentación la Dirección General de Reclutamiento y Personal.

Teniente coronel, activo, D. Isidro Ger Romero, con antigüedad de 4 de enero de 1960, a partir de 1 de febrero de 1960. Cursó la documentación el Regimiento de Ingenieros de Ejército.

Intendencia

Comandante, activo, D. Santiago Villarreal Pellón, con antigüedad de 29 de diciembre de 1959, a partir de 1 de enero de 1960. Cursó la documentación la Capitanía General de Baleares.

Guardia Civil

Teniente, activo, D. Jesús Prieto Martín, con antigüedad de 16 de di-

ciembre de 1959, a partir de 1 de enero de 1960. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente, activo, D. Julio Santos Otero, con antigüedad de 16 de diciembre de 1959, a partir de 1 de enero de 1960. Cursó la documentación el 1.º Tercio de la Guardia Civil.

Cuerpo eclesiástico

Teniente coronel capellán, activo, don Casimiro Febrer Travería, con antigüedad de 29 de diciembre de 1959, a partir de 1 de enero de 1960. Cursó la documentación la Subsecretaría del Ministerio del Ejército.

CRUCES PENSIONADAS CON 2.400 PESETAS ANUALES HASTA FIN DE SEPTIEMBRE DE 1958, CON ARREGLO A LA LEY DE 1 DE ABRIL DE 1954 (D. O. 95) Y CON 4.800 PESETAS, TAMBIEN ANUALES, DESDE 1 DE OCTUBRE DE 1958 EN ADELANTE, CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 297)

Infantería

Comandante, activo, D. Pedro San Román González, con antigüedad de 10 de noviembre de 1959, a partir de 1 de diciembre de 1959. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Valladolid.

Comandante, reserva, D. Juan Ballesteros Barahona, con antigüedad de 13 de septiembre de 1959, a partir de 1 de octubre de 1959. Cursó la documentación la Capitanía General de la 9.ª Región Militar.

Comandante H.º, reserva, D. Manuel Cruz Serrano, con antigüedad de 6 de noviembre de 1958, a partir de 1 de diciembre de 1958. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Jacinto Blanco Puente, con antigüedad de 29 de abril de 1958, a partir de 1 de mayo de 1958. Cursó la documentación el Gobierno Militar de La Coruña.

Capitán, activo, D. Tomás Franco, Féliz, con antigüedad de 20 de septiembre de 1958, a partir de 1 de octubre de 1958. Cursó la documentación la Subinspección de la 5.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Ladislao Escusol Sancho, con antigüedad de 7 de febrero de 1959, a partir de 1 de marzo de 1959. Cursó la documentación el Regimiento de Cazadores de Montaña número 11.

Capitán, activo, D. Ricardo Castillo del Río, con antigüedad de 24 de diciembre de 1959, a partir de 1 de enero de 1960. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería Aragón número 17.

Capitán, activo, D. Manuel Pérez

Ferreiro, con antigüedad de 4 de enero de 1960, a partir de 1 de febrero de 1960. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

Capitán, reserva, D. Leonardo del Amo Romero, con antigüedad de 8 de julio de 1956, a partir de 1 de agosto de 1956. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Valencia.

Capitán, reserva, D. Rafael del Río Torre, con antigüedad de 30 de abril de 1958, a partir de 1 de mayo de 1958. Cursó la documentación la Capitanía General de la 9.ª Región Militar.

Capitán, reserva, D. Ángel Vallina García, con antigüedad de 23 de mayo de 1959, a partir de 1 de junio de 1959. Cursó la documentación la Subinspección de la 7.ª Región Militar.

Capitán, reserva, D. Bartolomé Fullana Pons, con antigüedad de 30 de diciembre de 1959, a partir de 1 de enero de 1960. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Mallorca.

Capitán, activo, D. Marcelino Burgos Fernández, con antigüedad de 14 de enero de 1960, a partir de 1 de febrero de 1960. Cursó la documentación el Ministerio del Ejército.

Caballería

Capitán, reserva, D. Jerónimo Betancort Blanco, con antigüedad de 5 de febrero de 1959, a partir de 1 de marzo de 1959. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Oficial moro de 2.ª, activo, Sidi Zanin Ben Duú Ben Aixa, núm. 4.406, con antigüedad de 5 de enero de 1959, a partir de 1 de febrero de 1959. Cursó la documentación el Grupo de Regulares de Infantería Alhucemas número 5.

Artillería

Comandante, activo, D. Juan Lozano Botas, con antigüedad de 17 de noviembre de 1959, a partir de 1 de diciembre de 1959. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Ignacio de la Concepción Llorente, con antigüedad de 29 de noviembre de 1959, a partir de 1 de diciembre de 1959. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Juan Cerdá Sabater, con antigüedad de 15 de enero de 1960, a partir de 1 de febrero de 1960. Cursó la documentación la Subinspección de Baleares.

Comandante H.º, reserva, D. Ángel Benítez de Lugo y Ascanio, con antigüedad de 6 de noviembre de 1959, a partir de 1 de diciembre de 1959. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Capitán, activo, D. Juan López Espejo, con antigüedad de 9 de agosto de 1959, a partir de 1 de septiembre

de 1959. Cursó la documentación la Maestranza de Artillería de Madrid.

Capitán, activo, D. José Ayala Pérez, con antigüedad de 17 de noviembre de 1959, a partir de 1 de diciembre de 1959. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Damían Chasco Pierola, con antigüedad de 20 de diciembre de 1959, a partir de 1 de enero de 1960. Cursó la documentación la Capitanía de la 3.ª Región Militar.

Capitán, en Servicios Civiles, don Agustín Bejarano del Sol, con antigüedad de 25 de diciembre de 1959, a partir de 1 de enero de 1960. Cursó la documentación la Capitanía General de la 4.ª Región Militar.

Capitán, reserva, D. Antonio Villarino Vázquez, con antigüedad de 21 de enero de 1960, a partir de 1 de febrero de 1960. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Santander.

Teniente, en Servicios Civiles, Antonio Bennasar Bennasar, con antigüedad de 6 de enero de 1960, a partir de 1 de febrero de 1960. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Mallorca.

Capitán, activo, D. Manuel Escalante Gallego, con antigüedad de 4 de octubre de 1959, a partir de 1 de noviembre de 1959. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Ingenieros

Comandante, activo, D. José Martín Martos, con antigüedad de 7 de octubre de 1959, a partir de 1 de noviembre de 1959. Cursó la documentación la Subinspección de la 5.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Juan López Díaz de la Guardia, con antigüedad de 21 de noviembre de 1959, a partir de 1 de diciembre de 1959. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Plácido Cruz Gil, con antigüedad de 17 de diciembre de 1959, a partir de 1 de enero de 1960. Cursó la documentación la Academia Auxiliar Militar.

Capitán, activo, D. Honorio Alonso de la Mora, con antigüedad de 29 de septiembre de 1959, a partir de 1 de octubre de 1959. Cursó la documentación el Estado Mayor Central del Ejército.

Capitán, activo, D. Pastor Javierre Arévalo, con antigüedad de 15 de enero de 1960, a partir de 1 de febrero de 1960. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.ª Región Militar.

Ingenieros de Armamento y Construcción

Capitán ayudante, activo, D. Mariano López Montañel, con antigüedad

de 15 de noviembre de 1959, a partir de 1 de diciembre de 1959. Cursó la documentación la Subinspección de la 5.ª Región Militar. No se le computan abonos por razón de estudios.

Mutilados de Guerra por la Patria

Capitán D. José María Camacho López, con antigüedad de 15 de marzo de 1956, a partir de 1 de abril de 1956. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Capitán D. Juan Hernández-Franquis, con antigüedad de 23 de diciembre de 1956, a partir de 1 de enero de 1957. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Capitán D. Manuel Grosso Valcárcel, con antigüedad de 19 de marzo de 1957, a partir de 1 de abril de 1957. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Capitán D. Jesús de Sus Pérez, con antigüedad de 23 de agosto de 1957, a partir de 1 de septiembre de 1957. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Capitán D. Fernando Sánchez Quintana, con antigüedad de 15 de marzo de 1958, a partir de 1 de abril de 1958. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Capitán D. Juan Bautista Buelga Suárez, con antigüedad de 30 de abril de 1958, a partir de 1 de mayo de 1958. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Capitán D. Pedro Amblar Herrero, con antigüedad de 30 de junio de 1958, a partir de 1 de julio de 1958. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Capitán D. Antonio Failde y Ruiz de Arbulo, con antigüedad de 9 de septiembre de 1958, a partir de 1 de octubre de 1958. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Capitán D. Eduardo Teixeira Castillo, con antigüedad de 10 de febrero de 1959, a partir de 1 de marzo de 1959. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Capitán D. Rafael Castelo Biedma, con antigüedad de 19 de noviembre de 1959, a partir de 1 de diciembre de 1959. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Sanidad Militar

Practicante de 1.ª, activo, D. Manuel Cano Escudero, con antigüedad de 8 de julio de 1959, a partir de 1 de agosto de 1959. Cursó la documentación la Subinspección de la 7.ª Región Militar.

Policía Armada y de Tráfico

Teniente, activo, D. Ricardo Velasco Viar, con antigüedad de 24 de junio de 1958, a partir de 1 de julio de 1958. Cursó la documentación la Inspección General de Policía Armada y de Tráfico.



MARINA

CRUCES PENSIONADAS CON 4.800 PESETAS ANUALES, CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295)

Reserva Naval Activa

Capitán de corbeta D. Juan Bautista Andonegui Astigarraga, con antigüedad de 4 de septiembre de 1958, a partir de 1 de octubre de 1958. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Teniente de navío D. Jesús Masa Valls, con antigüedad de 8 de julio de 1959, a partir de 1 de agosto de 1959. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Infantería de Marina

Teniente coronel, activo, D. José Rincón Domínguez, con antigüedad de 17 de diciembre de 1959, a partir de 1 de enero de 1960. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.



EJERCITO DEL AIRE

CRUCES PENSIONADAS CON 2.400 PESETAS ANUALES HASTA FIN DE SEP.

TIEMPRE DE 1958, CON ARREGLO A LA LEY DE 1 DE ABRIL DE 1954 (D. O. 95) Y CON 4.800 PESETAS, TAMBIEN ANUALES, DESDE 1 DE OCTUBRE DE 1958 EN ADELANTE, CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295)

Arma de Aviación

Comandante, activo, D. Gerardo Escalante de la Lastra, con antigüedad de 25 de agosto de 1959, a partir de 1 de septiembre de 1959. Cursó la documentación la Zona Aérea de Balears.

Comandante, activo, D. Pedro Barrio Martín, con antigüedad de 20 de noviembre de 1959, a partir de 1 de diciembre de 1959. Cursó la documentación la Región Aérea Central.

Comandante, activo, D. Enrique Tapias Curbera, con antigüedad de 29 de diciembre de 1959, a partir de 1 de enero de 1960. Cursó la documentación el Mando de la Defensa Aérea.

Comandante, activo, D. Antonio Fernández Conradi, con antigüedad de 10 de enero de 1960, a partir de 1 de febrero de 1960. Cursó la documentación la Región Aérea del Estrecho.

Intendencia

Teniente coronel, activo, D. José Coscolín Molero, con antigüedad de 23 de noviembre de 1955, a partir de 1 de diciembre de 1955. Cursó la documentación la Región Aérea de Levante. Queda rectificada la Orden de 10 de marzo de 1959 (D. O. núm. 62), en donde se le concedía menor antigüedad. Se deducirán las cantidades percibidas.

Comandante, activo, D. Niceto Alonso Ramos, con antigüedad de 30 de octubre de 1959, a partir de 1 de noviembre de 1959. Cursó la documentación la Región Aérea de Levante. La antigüedad que se le asigna es la de la fecha de su instancia, con arreglo al artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden, por no estar debidamente justificadas las causas de la demora.

Madrid, 15 de febrero de 1960.

BARROSO



ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Excmos Sres.: A propuesta de los Ministerios de Asuntos Exteriores, del Ejército, de Hacienda y de Comercio, Esta Presidencia del Gobierno, en aclaración e interpretación de la Or-

den de 4 de junio último, ha tenido a bien disponer:

Primero. A partir del día 1 de enero de 1960, el Ministerio de Asuntos Exteriores se hará cargo del pago en

Marruecos de las pensiones originadas por el personal marroquí que perteneció a Unidades del Ejército Español o por derechohabientes del mismo, a cuyos efectos se crea una

Pagaduría Central en Tetuán como servicio afecto al Consulado de España en dicha ciudad y anejo a su Cancillería.

La plantilla de dicha Pagaduría estará integrada por el personal que para ello designe el Ministerio de Asuntos Exteriores, sin perjuicio de que transitoriamente continúe proporcionándolo el Ministerio del Ejército, hasta tanto que por el de Asuntos Exteriores se pueda prescindir de los servicios del mismo.

Segundo. La ordenación de los gastos y la disposición de los pagos, así como la realización de estos últimos cerca de los interesados en las plazas de Ceuta y Melilla y en las provincias de Iní y Sahara, corresponderá a la Presidencia del Gobierno.

Tercero. Continuará atribuida al Ministerio del Ejército la iniciativa en materia de legislación aclaratoria de los derechos, la facultad reglamentaria de la misma y el señala-

miento de pensiones por el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Cuarto. Al Ministerio de Hacienda corresponderá la facultad de dictar normas reglamentarias en cuanto afecte a la ordenación de pagos, justificación de los mismos e identidad de los interesados.

El propio Ministerio de Hacienda facilitará los créditos necesarios para la dotación de estos servicios y el personal que pudiera ser preciso para la fiscalización de los gastos y pago de las pensiones.

Quinto. El Ministerio de Comercio, haciendo aplicación del Convenio de Pagos hispano-marroquí, transformará en francos marroquíes para su situación en Tetuán las pesetas necesarias para el pago de los devengos a que esta Orden se refiere, a los marroquíes residentes en dicho país.

Sexto. Por los Ministerios de Asuntos Exteriores, Ejército, Hacienda y esta Presidencia se dictarán las normas convenientes al mejor cumplimiento de la presente Orden, que

modifica la de 4 de junio de 1959 sobre el mismo asunto, facultándose al Ministerio de Asuntos Exteriores y a esta Presidencia para dictar las disposiciones que exija la organización de las Pagadurías que habrán de establecerse en los territorios en que cada una de ellas ha de desempeñar las funciones que anteriormente se le señalan, así como para gestionar la colaboración de oficinas o personal de otros Departamentos existentes en los Territorios y Plazas indicadas.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 16 de febrero de 1960.

CARRERO

Exemos. Sres. Ministros de Asuntos Exteriores, del Ejército, de Hacienda y de Comercio.

(Del B. O. del Estado núm. 47.)

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

FABRICA NACIONAL DE POLVORAS Y EXPLOSIVOS DE GRANADA

Se pone en conocimiento de los industriales a quienes pueda interesar, que este Establecimiento precisa efectuar el cambio de frecuencia, de 40 a 50 periodos, en la central eléctrica que posee en Huétor Santilla.

En las oficinas de esta Fábrica, sita en el Refino, se admiten ofertas hasta las doce horas del día 24 de marzo próximo, en sobre cerrado y dirigido al Sr. Director, con la indicación «Para modificación de la frecuencia de la central de Huétor», en cuyas oficinas se encuentran a disposición de los licitadores los pliegos de condiciones técnicas y legales.

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Granada, 22 de febrero de 1960.

Núm. 135

P. 1-1

SERVICIO MILITAR DE CONSTRUCCIONES. ZONA DE GALICIA

Concursos

Se anuncia concurso de «Instalación de una calefacción por agua caliente en el nuevo pabellón del Hospital Militar de la Ciudad de Vigo».

Los pliegos de condiciones técnicas y económico-legales, así como impreso de solicitud, están a dispo-

sición de los interesados en las oficinas de esta Zona, calle de Alfredo Vicenti, núm. 25 y 27, piso 4.º, todos los días laborables, de diez a una de la mañana y de cuatro a siete de la tarde.

El plazo de presentación de pliegos es de trece días naturales, a contar del día de la fecha de este anuncio, cerrándose en consecuencia la admisión de los mismos a las doce horas del día 5 del mes de marzo próximo.

La Coruña, 20 de febrero de 1960.

Núm. 132

P. 2-2

SERVICIO MILITAR DE CONSTRUCCIONES. ZONA DE GALICIA

Concursos

Se anuncia concurso para la «Instalación de seis calefacciones individuales por agua caliente en el edificio destinado a viviendas militares en la ciudad de Vigo».

Los pliegos de condiciones técnicas y económico-legales, así como impreso de solicitud, están a disposición de los interesados en las oficinas de esta Zona, calle de Alfredo Vicenti, núms. 25 y 27, piso 4.º, todos los días laborables, de diez a una de la mañana y de cuatro a siete de la tarde.

El plazo de presentación de pliegos

es de trece días naturales, a contar del día de la fecha de este anuncio, cerrándose en consecuencia la admisión de los mismos a las doce horas del día 5 del mes de marzo próximo.

La Coruña, 20 de febrero de 1960.

Núm. 134

P. 2-2

SERVICIO MILITAR DE CONSTRUCCIONES. ZONA DE GALICIA

Concursos

Se anuncia concurso para la «Instalación de dos ascensores en el edificio destinado a viviendas militares de la ciudad de Vigo».

Los pliegos de condiciones técnicas y económico-legales, así como impreso de solicitud, están a disposición de los interesados en las oficinas de esta Zona, calle de Alfredo Vicenti, núm. 25 y 27, piso 4.º, todos los días laborables, de diez a una de la mañana y de cuatro a siete de la tarde.

El plazo de presentación de pliegos es de veintiséis días naturales a contar del día de la fecha de este anuncio, cerrándose en consecuencia la admisión de los mismos a las doce horas del día 18 del mes de marzo próximo.

La Coruña, 20 de febrero de 1960.

Núm. 133

P. 2-2